REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

UNIDAD DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
19 MAR 2013
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 931
RETIRO, 19 MAR. 2013
VISTOS:

1.- Decreto Exento N° 3.522 de Fecha 13 de Diciembre de 2012, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2013.

2.- Decreto Exento Nº 775 de fecha 12 de marzo del año 2013 y Orden de Compra Nº 3013-136-SE13, de fecha 13 de marzo del año en curso.

3.- Resolución exenta N° 1.476 que aprueba transferencia de recursos de Programa Ficha Social.

4.- Decreto Exento Nº 061 de fecha 08 de enero del 2013, donde delega atribuciones en los Directivos y Jefes de Unidades.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Apruébese, en todos los puntos el contrato de prestación de servicios a honorarios de fecha 13 de Marzo, Abril, y Mayo del año en curso, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y Doña:

***ELIZABETH DEL CARMEN LEAL VILLAGRA**
RUN N° 15.500.306-5

2.- Impútese el gasto, por un monto de $999.999 (novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos), distribuidos en los meses de Marzo, Abril y Mayo por un monto de $333.333 cada mes con cargo a la cuenta N° 214.05.00.000.000.048, correspondiente al programa "Ficha de Protección Social".

SECRETARIA DE PLANIFICACION COMUNAL
DIRECTOR SECPLA RETIRO

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION

I. MUNICIPALIDAD
JEFE UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO
RETIRO

LUIS CAMPOS VASQUEZ
JEFE UNIDAD DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GUILLERMO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/GBT/LCV/pcf

DISTRIBUCION:
- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Adquisiciones
- ✓ Unidad de desarrollo Comunitario.